



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN, 06 de octubre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4122 /

VISTOS: SOLICITUD PRESENTADA POR DOÑA ROXANA DEL CARMEN GUERRERO BARRIA, RUT N° 13.882-607-4 LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DE FERRETERIA Y PAQUETERIA, ACOGIENDOSE A LA NORMATIVA DE LA MICROEMPRESA FAMILIAR (LEY N° 19.749), COMENZANDO A REGIR DESDE EL 06 DE OCTUBRE DE 2014, A NOMBRE DE LA PERSONA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO EN SECTOR DE ROLECHA, COMUNA HUALAIHUE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



OSCAR HUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

FIM/lcb/rbc.-

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Oficina Partes